

R.H.



San Luis Potosí
Un Gobierno para Todos
GOBIERNO DEL ESTADO 2009 - 2015

Sistema Educativo
Estatad Regular

DEPTO DE RECURSOS HUMANOS
NIVEL SUPERIOR

885/10
ORDENES DE SERVICIO

San Luis Potosí, S.L.P., a 02 de febrero de 2010

C. PROFRA DALIA ELENA SERRANO REYNA
PRESENTE.-

La Dirección General del Sistema Educativo Estatal Regular a mi cargo, tiene a bien comunicar a usted que a partir del día 01 de febrero del año en curso, le fue otorgada plaza base como Profr. Investigador de Enseñanza Superior Titular "C" T.C., para que continúe prestando sus servicios en la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado, así mismo se le informa que causó baja como Profr. Enseñanza Superior Titular "B" 3/4 T, y Profr. Asig. "B" 10 HSM., por lo que deberá presentarse con la Profra. María Yolanda Herrera Nieto, Inspectora de la Zona Escolar 01 de Educación Superior, quien le dará posesión de su empleo así como el Vo.Bo. a su toma de posesión la cual deberá entregar a la brevedad posible para trámite de pago. (Movimiento en la baja por Jubilación del C. Profr. Armando Reyna Ramírez.)

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR

Secretaría de Educación
Sistema Educativo

ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
DIRECCIÓN GENERAL
San Luis Potosí S.L.P.
ING. SOCOTENCATZ TURPUBIARTES FLORES
DIRECTOR GENERAL

C.c. Inspección de la Zona Escolar 01 de Educación Superior
c.c. Dirección de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado

PRESENTE

I'XTFT'AMMM/MC/H/om cm



**BENEMÉRITA Y CENTENARIA
ESCUELA NORMAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.**

OFICIO NÚM.: GENERAL
DIRECCIÓN: Comisión
ASUNTO:

San Luis Potosí, S.L.P., 22 de noviembre de 2013.

**LIC. DALIA ELENA SERRANO REYNA
PRESENTE.**

A fin de fortalecer el trabajo institucional en los procesos de gestión académica y de administración, y considerando su trayectoria profesional y alto nivel de responsabilidad; comunico a Usted que la Dirección General a mi cargo tiene a bien ratificar su comisión como **COORDINADORA DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA** de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí, dependiente de la Dirección Académica; a partir del día 14 de octubre del 2013.

Lo anterior con fundamento en las funciones de la DIRECCIÓN GENERAL, mencionadas en el Manual de Organización y Procedimientos, 2013 p.11, inciso t) "Asignar las comisiones al personal de la institución con base al tipo de nombramiento, considerando las necesidades institucionales, en congruencia con los ordenamientos legales, académicos, laborales en acuerdo con las Autoridades Educativas del SEER". Dicho documento autorizado por la Dirección General del Sistema Educativo Estatal Regular, mediante oficio DG-1143/2013 de fecha 14 de Octubre de 2013.

Por lo anterior le pido establecer comunicación con la Mtra. María Luisa Reyna Díaz de León, Directora Académica, para el establecimiento de los acuerdos de trabajo correspondientes.

Exhortándole a mantener íntegros los principios de trabajo, colaboración, honestidad y práctica de valores que identifican esta institución.

Sin otro particular, le deseo éxito en esta nueva encomienda.

Atentamente,

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
**EL DIRECTOR GENERAL DE LA BENEMÉRITA Y
CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO**



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR
BENEMÉRITA Y CENTENARIA
ESCUELA NORMAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

DR. FRANCISCO HERNÁNDEZ ORTIZ.

Recibí
29/Nov/13

"2013, Año del 150 Aniversario de San Luis Potosí, como Capital de los Estados Unidos Mexicanos"

cc. Mtra. María Luisa Reyna Díaz de León
Dr. Eduardo Moyola Guevara
Dr. Jesús Alberto Leyva Ortiz
Mtro. Iván Pérez Oliva
Dra. María del Socorro Ramírez Vallejo
Dr. Jaime Ramos Leyva
Mtra. Nayla Jimena Turrubiarres Cerino
Archivo de la Institución.

Directora Académica
Director de Investigación Educativa
Director de Servicios Administrativos
Director de Extensión Educativa
Directora de la Div. de Estudios de Posgrado
Director del CICYT
Jefa del Departamento de Recursos Humanos

AL CONTESTAR ESTE OFICIO SIRVASE USTED CITAR EL NÚMERO DEL MISMO Y FECHA EN QUE SE GIRA, A FIN DE FACILITAR SU TRAMITACIÓN, ASI COMO TRATAR POR SEPARADO LOS ASUNTOS CUANDO SEAN DIFERENTES.